



🔒 portal.rrhh.gba.gov.ar

2



PORTAL DEL EMPLEADO

👤 Usuario

|

🔒 Contraseña

➡ Ingresar

[Olvidé mi
Contraseña](#)

[Quiero Registrarme](#)





PORTAL DEL EMPLEADO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BANDEJA DE MENSAJES

CORONAVIRUS

(COVID - 19)



Para consultas por TRÁMITES de LICENCIAS /JUSTIFICACIONES comunicarse a MESA DE AYUDA (SIAPE) a través de ayuda.siape@gba.gob.ar

SUBSECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO Y GESTIÓN DE BIENES
MINISTERIO DE JEATURÍA DE GABINETE DE MINISTROS



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



Mensajes Personales



¡Bienvenidos al NUEVO Portal del Empleado de la Provincia de Buenos Aires!

Estamos trabajando para ofrecerte un mejor servicio.





Inicio



Mi perfil



Autoseguro



Salud laboral



Asignaciones familiares



Licencias y permisos



Consultas



Manuales



Encuestas



Cerrar sesion





🏠 Inicio

👤 Mi perfil ▼

☰ Autoseguro

➤ Credencial

➤ Encuesta

☰ Salud laboral ▼

☰ Asignaciones familiares ▼

☰ Licencias y permisos ▼

☰ Consultas ▼

📄 Manuales

☰ Encuestas

🔒 Cerrar sesion





99% 20:40



portal.rrhh.gba.gob.ar

2



Tenga presente la importancia de llevar siempre consigo la credencial identificatoria del agente cubierto. La credencial contiene sus datos personales y lo

Descargar archivo 304,18 kB



Credencial.pdf



Descargas



No volver a mostrar

Cancelar

Descargar

descarguela directamente en tu teléfono celular, para poder llevarla siempre consigo.



Descargar Credencial



Visualizar Credencial





99% 20:40

X Credencial.pdf 1/1 p#

Credencial Autoseguro de Riesgo de Trabajo

Credencial del Personal de la Provincia de Buenos Aires

portal.rrhh.gba.gov.ar



Nuestra gente, capital de la Provincia

Buenos Aires Provincia

Instrucciones en caso de accidente laboral

- Lleve siempre su credencial consigo.
- Inmediatamente después de un accidente de trabajo o enfermedad profesional notifique a su empleador, quien debe comunicarse con el **8000-303-1000** de Coordinación de Emergencias Médicas (CEM) durante las 24 hs de las 24 horas del día, indicando dónde y cómo acudir, así como el tipo de lesión sufrida.
- Si sufre un accidente en el trabajo, en el trayecto entre el trabajo y su casa o al regresar a casa, o en tanto concierne a la contingencia puede comunicarse al CEM.
- Si sufre una lesión y es trasladado, así como al lugar de lesión sufrida. Si requiere la parte aplicadora el empleador deberá realizar la denuncia policial.
- Cuando el empleador desiere completar la forma que le da de alta en el IESS.
- Tenga en cuenta que el control de asistencia de todo el trabajador debe ser verificado al momento de su reincorporación.

| | |
|-------------------|-------------------------|
| NOMBRE Y APELLIDO | BERRUECO CAROLINA LAURA |
| DEPENDENCIA | MINISTERIO DE SALUD |
| CUIL / DNI | FECHA DE NACIMIENTO |



EUDE Business School

EUDE Mejores posgrados Europa

Abrir

